

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos

Monto total del presupuesto anual

Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Corriente	9.765.841,11	9.617.585,52	Fondos Fiscales	98,48%	Cédula presupuestaria Diciembre 2021
Inversión	14.858.600,52	12.312.140,55	Fondos Fiscales	82,86%	
Inversión	249.973,00	0,00	Banco del Estado	0,00%	
Total	24.874.414,63	21.929.726,07		88,16%	

Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior)

Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente	10.762.019,18	10.251.923,68	Fondos Fiscales	95,26%	Cédula del presupuesto anual liquidado 2020
Inversión	13.369.178,20	12.399.504,32	Fondos Fiscales	92,75%	
ANTICIPO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1.354.773,97	1.353.109,82	Fondos Fiscales	99,88%	
Total	25.485.971,35	24.004.537,82		94,19%	

Destinatario de entrega de recursos públicos

Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos

[Destinatarios beneficiarios recursos públicos](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/12/2021
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	ACUMULADA A DICIEMBRE
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):	DIRECCIÓN FINANCIERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):	JINSON ALEXANDER RODRIGUEZ COCHA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	jinson.rodriguez@gobiernogalapagos.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(05) 2520172 EXTENSIÓN 3041